

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

Lima, 22 de junio de 2016

Nº 077-2016-GG-OSITRAN

**VISTOS:**

El Informe Nº 073-16-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; los Memorandos Nº 313, 316, 317 y 319-2016-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Nota Nº 268-16-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; la Nota Nº 040-16-AGD-GG-OSITRAN de la Asesora de Gestión Directiva de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 076-2015-CD-OSITRAN de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2016, por la suma de S/. 84 000 000,00 (Ochenta y cuatro millones y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, en el marco de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, por Resolución de Presidencia Nº 003-2016-PD-OSITRAN de fecha 21 de enero del presente año, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2016;

Que, posteriormente, por Resoluciones de Gerencia General Nº 017-2016-GG-OSITRAN y Nº 043-2016-GG-OSITRAN se modificó el mencionado instrumento de gestión con la inclusión y exclusión de procedimientos de selección;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE mediante Directiva;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, señala los criterios para efectuar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, estableciendo que el referido documento podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del Año Fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en caso de consultorías de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, de acuerdo al numeral 7.6.2. de la citada Directiva, toda modificación del PAC sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;





Que, bajo ese marco normativo, la Gerencia de Administración mediante Nota N° 268-16-GA-OSITRAN señala la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al presente ejercicio fiscal, para incluir y excluir diversos procedimientos de selección, en atención a lo señalado en el Informe N° 073-16-JLCP-GA-OSITRAN, emitido por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial y la respectiva documentación de sustento;

Que, en concordancia con los criterios establecidos en el numeral 7.6 de la Directiva antes referida, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de los Memorandos N° 313, 316, 317 y 319-2016-GPP-OSITRAN adjuntó -para la inclusión de los procedimientos de selección-, las respectivas certificaciones de crédito presupuestario;

Que, estando a la propuesta de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de modificar el Plan Anual de Contrataciones, revisada por la Gerencia de Administración, lo señalado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y por la Asesora de Gestión Directiva de la Gerencia General a través de los documentos de Vistos, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente para la aprobación de la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2016, de acuerdo al detalle contenido en los Anexos adjuntos;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 006-2016-PD-OSITRAN de fecha 12 de febrero de 2016, se delegó en la Gerencia General, entre otros, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones; y, la Resolución de Presidencia N° 006-2016-PD-OSITRAN;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2016, de conformidad con lo señalado en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación del Plan Anual de Contrataciones modificado y de la presente Resolución, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como en el portal institucional ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

Regístrese y comuníquese,

  
**OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS**  
Gerente General

REG. SAL. GG. 22730-16



MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (EXCLUSIONES)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

020557 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

D) UNIDAD EJECUTORA :

1288 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : OSITRAM

F) PLIEGO :

1288 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Para generar el archivo OBR para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF. ÚNICO	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEM) (Incluir los códigos de bienes)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	DEPA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	FECHA DE LAS FUERZAS ARMADAS
11	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	187 -	Requisito de mantenimiento de los SEMH del OSITRAM, todos San Pedro	7210151000994031	SERVICIO	1,00	497.000,00	1 - Dólar	09	3 - Marzo	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	
17	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	187 -	Suministro de mantenimiento de vehículos p/ OSITRAM	781815050027134	SERVICIO	1,00	80.000,00	1 - Dólar	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	
38	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	187 -	Supervisión de la implementación de los Proyectos de Sistema de la Gerencia de Supervisión del Proyecto de construcción de Software para el Sistema de Atención al Usuario	801015070027242	SERVICIO	1,00	100.000,00	1 - Dólar	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	
44	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	187 -	Supervisión del Proyecto Sistema de Formulación y Evaluación de Inversión	801015070027242	SERVICIO	1,00	48.000,00	1 - Dólar	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	
48	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	187 -	Consultoría Técnica y Asesoración de procedimientos internos en el marco del ROP y CIP	831515070034565	SERVICIO	1,00	48.000,00	1 - Dólar	09	3 - Marzo	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	
68	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	187 -	Consultoría de calidad costo Efectividad	801015070027242	SERVICIO	1,00	394.000,00	1 - Dólar	09	6 - Junio	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	
72	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	187 -	Adquisición de equipos de seguridad	461815050027139	SERVICIO	1,00	48.300,00	1 - Dólar	09	3 - Marzo	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	
80	1-SI	0-NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	187 -	Capacitación y actualización en materia de Sistema de Control Interno	801015050027242	SERVICIO	1,00	69.300,00	1 - Dólar	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad		ADMINISTRACION GENERAL DE	15	01	31				0 - SI	





### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (INCLUSIONES)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002557-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

D) UNIDAD EJECUTORA :

1269-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS :

OSITRAM

D) UNIDAD EJECUTORA :

1269-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

E) RUC : 20920248945

F) PLIEGO :

1269-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Para generar el archivo DBF para el SEACE Frasear CTRL + Q En las columnas con recuadro azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	CALIFICADO O TIPO DE BIENES (Necesita consultarse a Internet)	RANGO DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO CONTRACTUAL	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADO	GERENCIA ENCARGADA CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION			TIPO DE FUERZAS ARMADAS
															DEPA	PROV	DIST	
119	1-SI	0-NO	01-CONTRATACION DIRECTA	01-CONTRATACION DIRECTA	187-SERVICIO	1.00	135,877.00	1-Solam	09	7-Julio	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31	0-SI	
120	1-SI	0-NO	01-CONTRATACION DIRECTA	01-CONTRATACION DIRECTA	187-SERVICIO	1.00	146,248.74	1-Solam	09	7-Julio	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31	0-SI	
121	1-SI	0-NO	01-CONTRATACION DIRECTA	01-CONTRATACION DIRECTA	187-SERVICIO	1.00	146,437.12	1-Solam	09	7-Julio	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31	0-SI	
122	1-SI	0-NO	03-AJUDICACION SUMARISADA	03-AJUDICACION SUMARISADA	187-SERVICIO	1.00	239,066.87	1-Solam	09	7-Julio	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31	0-SI	

